



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

En la ciudad de Bogotá, a las 09:00 a.m. del 13 de marzo de 2026, se celebró la asamblea de la Asociación de Usuarios de Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A., en adelante Aliansalud EPS, con la presencia de los afiliados que hacen parte de dicha Asociación, los cuales se relacionan en el documento anexo “Planilla de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS”, previa convocatoria publicada en la Oficina de Aliansalud EPS, IPS de Atención Primaria Unidad Médica y de Diagnóstico, Bienestar IPS Chapinero y Bienestar IPS Colina, Página Web Aliansalud EPS, correo electrónico enviado a los asociados el día 19 de febrero de 2026, con la finalidad de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS de forma presencial y virtual.

La Asamblea se llevó a cabo de manera mixta, virtual mediante la plataforma Microsoft Teams y de manera presencial en la Calle 63A 28 - 75 Sala Diamante y Rubí piso 3.

Se propuso a los asociados el siguiente orden del día:

1. Instalación y verificación del Quorum y acreditación de poderes a la asamblea anual de la asociación.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del reglamento para la asamblea.
4. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
5. Nombramiento de la comisión verificadora del acta.
6. Informe de actividades de la junta directiva año 2025.
7. Presentación y aprobación del plan de trabajo año 2026.
8. Elección de miembros suplentes de la junta directiva (2025-2027).
9. Elección del comité de actualización de los Estatutos.
10. Elección de representantes a instancias de participación en salud.
11. Propositiones y Varios.
12. Clausura de la Asamblea

Desarrollo de la asamblea:

- 1. INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y ACREDITACIÓN DE PODERES A LA ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN.**



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

Carlos Arce y Maura Campos dan la bienvenida, agradecen la participación de los asistentes y realizan el llamado a lista; de los veinte siete (27) usuarios vinculados a la Asociación de Usuarios, al momento de la Asamblea se encuentran siete (7) asociados en forma presencial y diecisiete (17) en forma virtual, para un total de veinticuatro (24) asistentes.

Maura Campos informa que se cumple con el Quórum dispuesto para deliberar y adoptar decisiones con el 88% de los asociados. Da inicio a la Asamblea.

Se anexa “Planilla de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios Aliansalud EPS”, la cual forma parte de la presente acta.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Maura Campos realiza la lectura del orden del día, previamente enviado con la convocatoria para conocimiento de todos los asociados. Aprobado por unanimidad.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA**

Maura Campos procede con lectura del reglamento de la Asamblea informando que para efectos de lograr que la Asamblea General se desarrolle con agilidad, orden y respeto, teniendo en cuenta los Estatutos, se propone actuar cumpliendo con las siguientes normas durante la discusión de los temas de relevancia para la Asociación:

1. **Principio de Igualdad:** La Asamblea está conformada por todos los asociados o sus representantes, sin distinción de ninguna índole.
2. **Elecciones:** Las elecciones se realizarán mediante postulaciones y se decidirán por mayoría simple de votos.
3. **Comisión verificadora del acta** La Asamblea elegirá dos (2) representantes encargados de constatar que el contenido del acta refleje fielmente lo acontecido durante la sesión.
4. **Uso de la palabra:** Quien desee intervenir deberá solicitarlo levantando la mano. El presidente concederá la palabra en el orden de solicitud. El asociado que intervenga deberá indicar su nombre para registro en el acta.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

**5. Intervenciones:** Las intervenciones deberán ser breves, claras, concisas, respetuosas y moderadas.

- Se dirigirán a la Asamblea en general, evitando alusiones personales.
- Cada intervención tendrá una duración máxima de dos (2) minutos.
- Cada asociado podrá intervenir hasta dos (2) veces por tema.
- No se tratarán asuntos de carácter personal

**6. Interrupciones:** Durante una intervención no se permitirá interrupción alguna, salvo por el presidente de la Asamblea. El uso de la palabra será respetado, incluso si la opinión expresada no es compartida.

**7. Postulaciones:** Los asociados que deseen postularse para la Junta Directiva o el Comité de Apelaciones podrán hacerlo de manera verbal o mediante chat el día de la Asamblea.

**8. Proposiciones y varios:** Las proposiciones serán presentadas en el momento correspondiente del orden del día.

**9. Votaciones:** El voto se expresará levantando la mano para su conteo. No se utilizarán urnas.

Maura Campos solicita autorización para la grabación de la asamblea, aprobado por unanimidad.

El reglamento de la Asamblea fue aprobado por unanimidad.

#### **4. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Maura Campos aclara que, de acuerdo con los Estatutos, la asamblea será presidida por el presidente de la Asociación de Usuarios, Carlos Arce.

Indica que las funciones del secretario son levantar el acta de la asamblea y el listado de asistencia. Ante esto, los asociados postulan a la secretaria de la Asociación de Usuarios, Claudia Cubillos, quien acepta. Aprobado por unanimidad.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

**5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA**

Los asociados Samuel Martínez y Sergio Robledo se postulan para ser parte de la comisión, postulación aprobada por unanimidad.

**6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025**

El señor Carlos Arce en su calidad de presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios fue el encargado de realizar la presentación, abordando los siguientes temas según los ejes estratégicos de la Política de Participación Social:

**Eje estratégico N° 1 -Empoderamiento a la ciudadanía y a las organizaciones sociales en salud**

- Acciones:
  - ❖ Participación en los espacios de capacitación programados por Aliansalud EPS.
    - ✓ Actividades:
      1. Capacitaciones dirigidas a usuarios y asociados
      2. Cuotas Moderadoras y Copagos.
      3. Derecho Fundamental a Morir Dignamente.
      4. Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal DAP- Ayudas técnicas
      5. Mecanismos de Participación Social en Salud.
    - ✓ Logros / resultados:
      1. Envió mediante el boletín mensual
      2. Presentado por Teams
      3. Estrategia Aprendamos Juntos
  - ❖ Promover la participación social a través de material comunicativo.
    - ✓ Actividades:



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

1. La publicación de una frase alusiva a la Asociación en el Boletín mensual de Aliansalud.
2. Envío de piezas comunicativas a los asociados por medio del canal de comunicación WhatsApp/Correo electrónico.

✓ Logros / resultados:

1. Frases para el Boletín de Aliansalud EPS.
2. El Comité de Comunicaciones, por medio de WhatsApp ha compartido piezas comunicativas.

❖ Fortalecer la Asociación de Usuarios.

✓ Actividades:

1. Organizar, convocar y desarrollar asambleas, reuniones mensuales y/o mesas de trabajo.
2. Mantener canales de comunicación efectivos tanto con los asociados como con los usuarios que representan.

✓ Logros / resultados:

1. Reuniones entre la Junta Directiva, Comités de Trabajo y Asociados.
2. Reuniones con el Componente de Participación Social de Aliansalud EPS, la Junta Directiva y Asociados.
3. Canales de comunicación.

✓ Observaciones, recomendaciones o dificultades:

Del cronograma de reuniones programado, no fue posible realizar las siguientes reuniones, esto debido a temas de salud: enero 15/2025 - mayo 19/2025 - junio 11/2025.

❖ Participación de Asociados Invitados



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

✓ Actividades:

1. Los Asociados fueron convocados a las reuniones teniendo en cuenta sus competencias lo que permite asegurar la pertinencia de los APORTES y el éxito de las sesiones.

✓ Logros/ resultados:

1. Reuniones con asociados - En 5 reuniones con Medicarte, IPS Bienestar, IPS UMD, autorizaciones y pagina web se convocaron a 5 asociados para su participación.

❖ Participación en diligenciamiento de formulario de opinión.

✓ Actividades:

1. Formulario de opinión busca recoger las percepciones de los Asociados con el objetivo de recopilar información clave para el desarrollo de las diferentes reuniones buscando que sean productivas y alineadas con las necesidades de todos.

✓ Logros / resultados:

1. Se realizaron en marzo, abril y noviembre.

❖ Fortalecer la Asociación de Usuarios.

✓ Actividades:

1. Incentivar la vinculación de nuevos usuarios a la asociación dando a conocer los canales y el formato definido para este proceso. Línea de base 2024, 34 asociados.
2. Interactuar con otras asociaciones de usuarios, instituciones o actores del sector salud que trabajan en Participación Social en Salud.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

La Asociación de Usuarios hace parte de la Mesa de Asociaciones de Usuarios en Salud participando en la elaboración de 13 comunicados.

✓ Logros / resultados:

1. Retiros en el mes de febrero mediante depuración de la base de acuerdo con los Estatutos de la Asociación de Usuarios. Para un total de 34 asociados al cierre del 2025.
2. Se encuentra en constante interacción con la Asociación de Usuarios de Bienestar IPS y UMD PBS.
3. La Junta Directiva de la Asociación de Usuarios ha participado en los siguientes espacios:
  - Tercer encuentro de fundaciones y asociaciones de todo el país, el cual se llevó a cabo durante 3 días en la ciudad de Bogotá (4 a 6 nov).
  - Participación y comunicación constante con otras organizaciones sociales mediante el chat y Twitter de la mesa de asociaciones.

**Eje estratégico N° 2 - Impulso a la cultura de la salud**

• Acciones:

- ❖ Gestionar la participación de los asociados y usuarios de la EPS en las capacitaciones programadas.

✓ Actividades:

1. Participar en las capacitaciones de la EPS.

✓ Logros / resultados:



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

1. Participación de asociados en las capacitaciones mensuales

❖ Capacitar a la Asociación de Usuarios en temas referentes al Sistema de Salud

✓ Actividades:

1. Compartir por medio del canal de YouTube de la Asociación de Usuarios piezas digitales relacionadas con el sistema de Salud.

✓ Logros/ resultados:

1. En el II segundo semestre 2025, el canal de YouTube de la Asociación "Todos los Usuarios Conectados", inicio su funcionamiento con la publicación de un video sobre la Hipertensión Arterial; el objetivo de este canal es brindar a los usuarios información de interés, de promoción y de prevención.

**Eje estratégico N° 3 - Control social en salud**

• Acciones:

❖ Planear las actividades a realizar durante la vigencia.

✓ Actividades:

1. Definir el Plan de Acción 2025.
2. Preparar el cronograma de trabajo para el desarrollo de las acciones del plan en la vigencia 2025.
3. Socializar y aprobar el Plan de Acción con todos los asociados.

✓ Logros / resultados:

1. Para el plan de acción y cronogramas de trabajo se realizaron las siguientes actividades:
  - Diciembre 2024: En reunión con el componente de participación social se revisa la propuesta de las profesionales de la entidad para del plan de trabajo de la Asociación de



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

Usuarios para el año 2025, teniendo en cuenta los ejes y las líneas de la Política de Participación Social en Salud Resolución 2063 de 2017 que aplican a la organización social.

- 02 febrero 2025: La Junta Directiva de la Asociación realizó el envío del plan de trabajo del año 2025 al componente de Participación Social. En él se incluye la programación de las reuniones mensuales de seguimiento.
  - 11 marzo 2025: Teniendo en cuenta el plan de trabajo, el componente de participación comparte con la Junta Directiva de la Asociación el cronograma de las reuniones con las diferentes áreas de la EPS.
- ❖ Realizar vigilancia y control de calidad de los servicios que suministran Aliansalud EPS, IPS y proveedores de medicamentos.
- ✓ Actividades:
    1. Adelantar reuniones semestrales con la EPS, las IPS y Proveedor de medicamentos objeto de control social para analizar las estadísticas PQR, verificar el avance de las acciones de mejora institucionales, realizar propuestas y tratar temas de interés de los usuarios respecto a la calidad de los servicios de salud suministrados y al control social en salud.
  - ✓ Logros / resultados:
    1. Se realizaron 8 reuniones con las IPS durante el año 2025.
    2. Adicional a ello, desde integrantes de la asociación de Usuarios, se realizaron algunas visitas de observación e informe mediante al grupo de WhatsApp a todos los asociados.
- ❖ Participar en ejercicios de capacitación y control social en salud.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

✓ Actividades:

1. Participar en procesos de capacitación y en ejercicios de control social en salud convocados por los diferentes actores o instituciones del sector salud.

✓ Logros / resultados:

1. Los asociados participaron en 6 espacios de capacitación de control social convocados por los diferentes actores o instituciones del sector salud.

**Eje N°4 estratégico - Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión.**

● Acciones:

- ❖ Ejercer la participación en los diferentes escenarios del sector salud donde sea convocada la Asociación de usuarios.

✓ Actividades:

1. Asistir y participar el o los representantes de la Asociación de Usuarios a los espacios de incidencia o implementación de acciones que favorezcan la prestación de los servicios de salud.

✓ Logros/ resultados:

1. 32 convocatorias recibidas para espacios de participación.

- ❖ Participar en los encuentros programados por Aliansalud EPS.

✓ Actividades:

1. Asistir a los espacios de participación " Encuentro con la Asociación de Usuarios" que se acuerden con la EPS.

✓ Logros / resultados:



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

1. Participación en los 2 encuentros del año.
2. Aliansalud EPS emitió respuesta a los compromisos derivados del encuentro mediante correo electrónico.

❖ Realizar la Rendición de Cuentas de la Asociación de Usuarios

✓ Actividades:

1. Realizar la Rendición de Cuentas de la Asociación de Usuarios.
2. Participar en los espacios de Rendición de Cuentas de Aliansalud EPS.

✓ Logros / resultados:

1. La Junta Directiva de la Asociación de Usuarios realizó la rendición de cuentas el 14/03/2025.
2. Participación de los asociados en los 2 espacios de rendición de cuentas que realizó la EPS durante el año.

A continuación, se relacionan los comentarios realizados por los asociados:

Sergio Robledo manifestó que, es médico, maneja una asociación de pacientes y hace parte de la organización de Pacientes Colombia. Indica que las asociaciones de usuarios han tenido representación ante la Corte Constitucional tanto de pacientes como usuarios, la organización de Pacientes Colombia es un experto invitado, a través de ellos y demás asociaciones se han presentado soportes a la Corte sobre los problemas que se vienen presentando en el sistema.

Así mismo, señaló que la Asociación de Usuarios ha estado presente en plantones realizadas en la ciudad de Bogotá por situaciones que afectan a pacientes de distintas EPS, aun cuando Aliansalud es una de las entidades con menor volumen de quejas. Resaltó la importancia de no desfallecer en la participación, señalando que los niveles de asistencia a este tipo de espacios suelen ser bajos en todas las EPS, independientemente de su tamaño.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

Indicó que, aunque el Ministerio de Salud suele participar en las mesas de trabajo convocadas, su intervención se limita a la reiteración de discursos institucionales, sin presentar soluciones estructurales que atiendan de fondo las problemáticas expuestas por los usuarios y pacientes.

El asociado Manuel Pimentel manifestó que no logró copiar oportunamente el correo electrónico de la Asociación, por lo cual solicitó que este fuera nuevamente socializado.

En respuesta, Angie Ovalle indicó que el correo electrónico sería nuevamente compartido a través del chat de la reunión. Posteriormente, Carlos Arce informó que los asociados pueden contactar a la Asociación de Usuarios a través del boletín, ingresando a la sección de la frase que deja allí la asociación, al dar clic a la opción contáctenos lo direcciona al correo electrónico [asociaciondeusuariosaliansalud@gmail.com](mailto:asociaciondeusuariosaliansalud@gmail.com).

Samuel Martínez expresó su agradecimiento a la Junta Directiva por la labor realizada y consultó sobre el mecanismo de envío del boletín institucional, manifestando que no lo ha recibido en su correo electrónico. En ese mismo sentido, Carlos García informó que tampoco ha recibido dichos boletines.

Al respecto, Angie Ovalle explicó el proceso mediante el cual se envían los boletines y asumió el compromiso de verificar si existen fallas en el envío a los correos electrónicos de algunos asociados.

Samuel Martínez propuso que, con el fin de mejorar la asistencia a las capacitaciones, se programe mensualmente un número definido de asociados o que dichas actividades se integren directamente al calendario en el correo electrónico. Adicionalmente, consultó a qué correspondían los 60 casos de apoyo reportados en la presentación.

Frente a este punto, Carlos Arce aclaró que dichos casos no corresponden únicamente a solicitudes realizadas por asociados, sino también a usuarios en general que han contactado a la Asociación.

Durante su intervención, Carlos Arce amplió la información relacionada con la participación de la Asociación en la Mesa de Asociaciones de Usuarios, espacio en el que participan otras EPS como Nueva EPS, Sanitas, SURA, FAMISANAR y COMPENSAR,



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

entre otras. Indicó que, previo a la expedición del decreto relacionado con la redistribución de usuarios entre EPS, se envió un comunicado conjunto como Mesa de Asociaciones, lo cual generó visibilidad en medios de comunicación.

Señaló que, tras la expedición del decreto, la Mesa de Asociaciones se reunió con ACEMI y evidenciaron la problemática del traslado de pacientes, por lo tanto, realizaron un documento en el cual se unían a lo indicado por los senadores, apoyando la demanda que se hizo a este decreto, destacando que, aunque Aliansalud no resultó perjudicada directamente, la Asociación mantiene una postura solidaria en defensa del derecho a la salud de todos los usuarios del sistema.

Agregó que él, maneja tanto el correo de la Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS como el correo de la Mesa de Asociaciones de Usuarios, lo cual ha permitido mayor reconocimiento de la asociación de la EPS.

Carlos García menciona que no recibe las convocatorias para reuniones de la Asociación de Usuarios.

Angie Ovalle explica que el boletín mensual, las convocatorias a las capacitaciones y demás información de la EPS, lo envía directamente Aliansalud y lo que tiene que ver con las convocatorias a las reuniones lo envía directamente la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios.

Judith Quintero agradece la gestión de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios y solicita conocer la opinión frente al impacto de las recientes decisiones que se han adoptado en el sistema de salud.

Frente a esto, Carlos Arce manifestó que se trata de un problema estructural, sin embargo, reconoce que desde Aliansalud EPS seguirán prestando el servicio con normalidad.

Sergio Robledo aclaró que todos los apoyos que realizan las asociaciones de usuarios y pacientes a las demandas son coadyuvancias, es decir, los representantes legales apoyan lo que se dice. Así mismo, complementa la respuesta a la pregunta de la usuaria indicando que el gobierno insistirá en volver a presentar el proyecto de ley que cambia la naturaleza de las EPS y las vuelve gestoras y se territorializa la salud, siendo todo a través de hospitales públicos.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

Así mismo, señaló que participó como vocero en una sesión convocada por la Corte Constitucional para analizar la suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), en la cual se contó con 6 representantes de las asociaciones de pacientes y 2 por parte de las asociaciones de usuarios de las EPS; a diferencia de otros actores del sistema, las asociaciones de pacientes centraron su intervención en la garantía del derecho a la atención oportuna y digna de los usuarios. Agregó que, pese a las dificultades del sistema, Aliansalud presenta menores afectaciones frente a otras EPS.

Judith Quintero preguntó cuál es la norma que establece las tres escalas para el cobro de las cuotas moderadoras. En respuesta, Sergio Robledo explicó que estas escalas fueron definidas desde la Ley 100 de 1993, con base en rangos de salarios mínimos, y lo que se modifica anualmente es el porcentaje de incremento que venía siendo similar al aumento del salario mínimo, y para este año al subir más de lo habitual el valor del salario, el gobierno definió que para este año ese incremento se realizará con base en la inflación. Aclaró la diferencia entre cuotas moderadoras y copagos, así como las excepciones aplicables a pacientes crónicos, con enfermedades huérfanas o catastróficas.

Finalmente, Samuel Martínez solicitó la realización de una capacitación específica sobre las diferencias entre pago, copago y cuota moderadora, frente a lo cual Maura Campos informó que esta capacitación ya fue realizada.

## **7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AÑO 2026**

Maura Campos realiza la lectura del plan de trabajo abordando los siguientes aspectos:

- Elaboración del plan de trabajo
- Objetivo del Plan de Acción
- Ejes Estratégicos:

### **Eje N°2 Empoderamiento de la Ciudadanía y Organizaciones Sociales.**

Líneas del eje:

**2.1 Fortalecer las capacidades de los usuarios a través de la participación en las capacitaciones convocadas por la EPS Aliansalud y/o los diferentes actores del sistema.**



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

- 2.2 Acompañar y direccionar al usuario sobre los trámites necesarios para acceder a los servicios en salud (visitas a IPS Y atención al usuario de la EPS).
- 2.3 Promover la participación social para que ejerzan de manera efectiva sus derechos y deberes en salud mediante la elaboración y socialización de material comunicativo dirigido a los asociados y usuarios en general, promoviendo la corresponsabilidad en el autocuidado y en el cuidado colectivo. (Frase boletín – piezas comunicativas por medio de WhatsApp).
- 2.4 Promover el fortalecimiento de la Asociación de usuarios, incentivando la vinculación de nuevos usuarios mediante los canales y el formato definidos para este proceso. (Línea de base 2025, 34 asociados, realizando contacto directo de la Junta con el nuevo asociado)
- 2.5 Impulsar la gestión interna de la asociación mediante la realización de actividades orientadas al cumplimiento del objeto social. (reuniones, asambleas, mesas de trabajo y canales de comunicación efectivos: correo – WhatsApp)
- 2.6 Fortalecer la organización interna de la Asociación de Usuarios mediante la revisión y actualización de los Estatutos, a través de un comité de trabajo conformado por diferentes asociados.

**Eje N°3 Impulso a la cultura de la salud.**

Líneas del eje:

- 3.1. Gestionar la participación de los asociados en las capacitaciones programadas por Aliansalud EPS y demás entres de control enfocadas en los programas de promoción y prevención.
- 3.2 Fortalecer el canal de YouTube de la Asociación de Usuarios compartiendo información de promoción, prevención y de interés en salud. (validando por medio del chat de WhatsApp temas de interés general de los asociados y según necesidades de los Asociados.)
- 3.3 Realizar campañas de piezas graficas sobre prevención y autocuidado a través del WhatsApp a los asociados.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

**Eje N°4 Control Social en Salud.**

Líneas del eje:

- 4.1** Diseñar y socializar a los asociados el plan de trabajo y cronograma de reuniones de seguimiento y control social para el año 2026.
- 4.2** Realizar seguimiento y control frente a la calidad de los servicios que suministran Aliansalud EPS, IPS y proveedores de medicamentos. (Reuniones con áreas de la EPS y con la IPS).
- 4.3** Participar en espacios de capacitación y ejercicios de control social en salud convocados por los diferentes actores o instituciones del sector salud. (Convocatorias recibidas por parte de entes de control).

**Eje N°5 Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión.**

Líneas del eje:

- 5.1.** Asistir a los escenarios o espacios liderados por los diferentes entes de control y organizaciones con lineamientos en salud donde sea convocada la Asociación de Usuarios para ejercer el derecho a la Participación Social en Salud. (Convocatorias de los diferentes entes de control).
  - 5.2** Participar en los espacios de diálogo organizados por Aliansalud EPS. (Encuentros Asociación - EPS)
  - 5.3** Fomentar prácticas de transparencia realizando y participando en el escenario de Rendición de Cuentas. (Rendición de cuentas de la asociación y participación en Rendición de Cuentas de la EPS)
- Responsabilidades Junta Directiva
  - Responsabilidades Integrantes de la Asociación
  - Programación de Reuniones Mensuales Asociación de Usuarios
  - Temas de capacitaciones a usuarios y asociados



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

El plan de trabajo para la vigencia 2026, fue aprobado por unanimidad.

**8. ELECCIÓN DE MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE USUARIOS 2025-2027**

Maura Campos explica que en la asamblea realizada en el año 2025 se eligió los integrantes de la Junta Directiva y el suplente al cargo Vocal para la vigencia 2025-2027, sin embargo, no se presentaron postulaciones para los suplentes de los cargos de presidente y secretario. Pregunta si algún asociado desea participar en estos cargos.

Se postula por medio del chat de la reunión Yirha Rangel, al cargo de presidente suplente. Cargo aprobado por unanimidad.

**9. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS**

Maura Campos explica que la última actualización al documento fue realizada en el año 2021 y a la fecha es importante realizar una revisión, identificar mejoras que se pueden implementar o puntos que se requieran actualizar. Para ello se propone la conformación de un comité que se encargue de ello, pregunta a los asociados quién desea postularse.

Samuel Martínez pregunta frente a los Estatutos, qué hace falta por actualizar y presenta su postulación. Frente a esto, Maura Campos explica se debe revisar punto por punto para poder identificarlo.

Angie Ovalle explica que los Estatutos hacen referencia al reglamento interno de la Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS, diseñados y aprobados por los mismos integrantes, en los cuales se abordan aspectos como derechos y deberes de los asociados, asamblea, vinculación a la asociación, funciones, entre otros. Menciona que, por parte de la Secretaria Distrital de Salud brindan unos lineamientos, acompañamiento y guía, así mismo, por parte del Componente de Participación Social de la EPS.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

Reitera la importancia de que el comité este conformado por diferentes asociados, ya que la voz de todos es indispensable y una vez revisados, se realiza un documento borrador el cual se comparte con todos los integrantes de la Asociación para su previa revisión y posterior aprobación en asamblea.

Claudia Cubillos sugiere que puedan participar los integrantes que por sus profesiones tengan conocimientos en derechos para enriquecer la actualización del documento, considerando que hay bastante desconocimiento en estos aspectos. Incentiva la participación de los profesionales de la Asociación para que el documento exprese la información de manera clara, corta, concreta y pertinente para la asociación. Presenta su postulación.

Rosalbina Paez presenta su postulación.

Carlos Arce hace un llamado al compromiso para que aquellos asociados que se postulen y sean elegidos, se comprometan a trabajar en la actualización.

Maura Campos menciona las postulaciones:

- Samuel Martínez
- Judith Quintero
- Rosalbina Paez
- Claudia Cubillos
- Sergio Robledo
- Carlos Arce

Comité de Actualización de Estatutos y sus integrantes, aprobados por unanimidad.

**10. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A OTRAS INSTANCIAS O ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD**

Maura Campos explica que, este punto corresponde a las convocatorias que realizan los entes de control o diferentes actores del sistema como la Secretaría de Salud,



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

Ministerio de Salud, Superintendencia Nacional de Salud, entre otros. Pregunta a los asistentes quién desea participar.

Angie Ovalle complementa, indicando que son todas aquellas convocatorias o invitaciones a espacios de participación para la ciudadanía como, por ejemplo, capacitaciones, foros, diplomados, Juntas Asesoras Comunitarias, entre otros.

Al no presentarse postulaciones reitera la modalidad que se ha manejado en años anteriores, el Componente de Participación comparte los espacios con todos los asociados y de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, cada asociado decide su participación y posterior a ello comparte con los demás integrantes de la asociación un resumen, una presentación, un párrafo o como lo desee, con el fin de socializar lo tratado en el espacio. Resalta que la participación social en salud comprende también acciones de capacitación, asistencia a espacios, cualificación, entre otras que se pueden fortalecer en estos espacios.

Samuel Martínez propone que quienes asistan sean integrantes de la Junta Directiva de la Asociación por si son espacios de toma de decisiones. Sugiere, que cuando algún asociado desee participar pueda darlo a conocer a la Junta Directiva.

Maura Campos resalta que la participación no requiere grandes competencias, son acciones sencillas.

Carlos Arce sugiere que de acuerdo con el sitio donde se vaya a realizar el espacio, cada asociado pueda decidir su asistencia teniendo en cuenta si le queda fácil el desplazamiento.

## **11. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Ligia Monterrosa manifiesta la dificultad que ha evidenciado que presentan los adultos mayores en cuando a conocer los servicios de la EPS, página web, autorizaciones, entre otros.

Carlos Arce invita a los asociados para que cuando vean alguna oportunidad de mejora puedan reportarlo o darlo a conocer a la Junta Directiva de la Asociación. Así mismo,



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

que cada asociado puede generar acompañamiento u orientación en la IPS, Farmacias u oficina. Resalta que la solución es orientar y educar a los usuarios.

Maura Campos comparte una experiencia en la que como Junta Directiva se acercaron a la Oficina de Atención de la EPS y estaban brindando acompañamiento y guía a los adultos mayores para el acceso a la página y demás servicios, sin embargo, la respuesta que recibieron era que no querían, que por su edad ya no iban a aprender, que para ese acompañamiento tenían a sus familiares, en conclusión, identificaron que al usuario no le interesa el apoyo.

Carlos García indica que, ha evidenciado usuarios desinformados especialmente en las sedes de Medicarte, no conocen que se puede solicitar autorizaciones por la página web de la EPS.

Maura Campos indica que la EPS ya cuenta con videos, piezas y demás canales de información y orientación al usuario.

Carlos Arce menciona que le han sugerido a la EPS el acompañamiento o explicación dentro de la sala de espera de la oficina de atención.

Sergio Robledo indica que cuando se habla de población adulta mayor, más o menos el 15% de las personas mayores de 60 años son analfabetas funcionales, es decir, no saben leer ni escribir, en este caso lo que se debe pedir a las IPS es tener en cuenta estas características, por lo cual acceder por medio de la página web o el acompañamiento con Tablet no es viable para todos los usuarios.

Carlos Arce menciona que tienen pendiente ir a las sedes de Medicarte no como usuarios a reclamar medicamentos, sino como un apoyo y orientación a los usuarios, invita a que cada asociado cuando reclame sus medicamentos pueda realizar también este ejercicio.

Informa además que, hace un mes se reunión con el Director Técnico de la IPS Bienestar, quien le menciona que la sede de Chapinero ingresaría a un proceso de remodelación desde semana santa, con la que buscan ampliar el primer piso, arreglar los baños, cambiar el piso, entre otros arreglos locativos positivos para los usuarios.



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

Continúa indicando que, junto con Maura Campos, ingresaron a la Asociación de Usuarios de Medicarte y Univer.

Samuel Martínez refiere que frente al tema de los radicados que se desaparecen de la página web y que Aliansalud ha indicado fue una solicitud de la antigua Junta Directiva de la Asociación de Usuarios, propone que como asociación se realice un comunicado donde se retracte de esta solicitud.

Carlos Arce explica que para el año 2026 solicitaron reunión con la Gerente de la EPS de manera presencial, la cual se realizó en el mes de febrero, evidenciando que es una persona receptiva y que manejo anteriormente el proceso de autorizaciones. Durante esta reunión, les explicó que, si un usuario es mayor de 60 años, el tiempo de respuesta de la solicitud de la autorización es de 2 días. Adicional, presentaron todos los casos que han evidenciado en la página web, como, por ejemplo, la visualización de los documentos radicados por el usuario, estado de la solicitud si es anulado o rechazado, entre otros.

Finaliza indicando que, en la tarde posterior a la Asamblea, la Junta Directiva de la Asociación tiene reunión de manera presencial con el prestador Falck para abordar diferentes aspectos que han manifestado los usuarios frente al servicio.

Terminados los puntos del orden del día y sin comentarios adicionales, se da por terminada la asamblea siendo las 11:45 a.m.

---

Carlos Arce  
Presidente Asamblea

---

Claudia Cubillos  
Secretaria Asamblea



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS  
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta 023

Comité verificador del acta de la asamblea:

---

Sergio Robledo

---

Samuel Martínez

<b>LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL</b>	
Título de la reunión	Asamblea General Ordinaria Asociación de Usuarios 2026
Participantes que asistieron	18
Hora de inicio	3/13/26, 8:39:44 AM
Hora de finalización	3/13/26, 11:51:57 AM
<b>Participantes</b>	
Nombre	
Angie Briggette Ovalle Valbuena	Aliansalud EPS
Monica Alejandra Vargas Gomez	Aliansalud EPS
Ligia Monterrosa	Integrante Asociación de Usuarios
Ricardo Riveros	Integrante Asociación de Usuarios
Claudia Patricia Cubillos	Integrante Asociación de Usuarios
María Rosalbina Paez	Integrante Asociación de Usuarios
Sergio Robledo	Integrante Asociación de Usuarios
Marley Pastran	Integrante Asociación de Usuarios
José Mogollón	Integrante Asociación de Usuarios
Josè Fernando Marin	Integrante Asociación de Usuarios
Betsy Rueda	Integrante Asociación de Usuarios
Carlos E Gonzalez S	Integrante Asociación de Usuarios
Diego Andres Silva Sanchez	Integrante Asociación de Usuarios
María zucena Rojas fuentes	Integrante Asociación de Usuarios
Yira Rangel	Integrante Asociación de Usuarios
Hugo Humberto Luque Olaya	Integrante Asociación de Usuarios
José A Contreras J	Integrante Asociación de Usuarios
BIBIANA BECERRA GONZÁLEZ	Integrante Asociación de Usuarios
Daniel Lobo-Guerrero	Integrante Asociación de Usuarios
Manuel Pimentel	Integrante Asociación de Usuarios



**REGISTRO DE ASISTENTES**  
**ASAMBLEA GENERAL**  
**AÑO 2026**  
**ASOCIACIÓN DE USUARIOS ALIANSALUD EPS**

Este registro constituye constancia oficial de asistencia y acreditación de los asociados presentes en la Asamblea General conforme a los estatutos de la Asociación.

**Fecha: 13 DE marzo 2026**

**Hora: 09:00 am a 12:00 m**

**Modalidad Mixta: Virtual por Teams y Presencial Calle 63 #28-75**

**LISTADO DE ASOCIADOS CON VOZ Y VOTO**

Listado oficial de personas asociadas activas con derecho a voz y voto de participación durante la Asamblea y/o en las reuniones de la Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS.

#	NOMBRE AFILIADO	ASISTENCIA		FIRMA
		PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Carlos Eugenio Arce Clavijo	X		
2	Claudia Patricia Cubillos Márquez		X	
3	Maura Teresa Campos Villamizar	X		
4	Carlos Ernesto González Soler		X	



#	NOMBRE AFILIADO	ASISTENCIA		FIRMA
		PRESENCIAL	VIRTUAL	
5	Ligia Monterrosa Hernández		X	
6	Carlos Alberto García	X		<i>Carlos Alberto García</i>
7	Judith Quintero Tovar	X		<i>Judith Quintero T.</i>
8	Betsy B. Rueda Cuervo		X	
9	Sergio Robledo Riaga		X	
10	María Azucena Rojas Fuentes		X	
11	Myriam Susana Torres Villaquiran	X		<i>Myriam Susana Torres V.</i>
12	José Fernando Marín Varón		X	
13	Diego Andrés Silva Sánchez		X	
14	José Jaime Mogollón Correa		X	
15	Zoila Marley Pastrana Ramos		X	
16	Samuel Enrique Martínez Arias	X		<i>Samuel Enrique Martínez Arias</i>
17	José Antonio Contreras Jaimes		X	
18	Sandra Bibiana Becerra González		X	
19	José Antonio Londoño Ramos			



#	NOMBRE AFILIADO	ASISTENCIA		FIRMA
		PRESENCIAL	VIRTUAL	
20	Ricardo Augusto Riveros Barbosa		X	
21	Manuel Humberto Pimentel Moreno		X	
21	Carlos Horacio Franco Echavarría			
23	Daniel G. Lobo Guerrero Uribe		X	
24	Jorge Rojas Suarez			
25	María Rosalbina Páez		X	
26	Yirha Rangel Parra		X	
27	Martin Alonso Chanaga Ávila	X		<i>[Handwritten Signature]</i>

~~19~~ A. 77% 77.77%  
 88.89%